



Asamblea General

Distr. general
23 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

Grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025)

Cuarto período de sesiones sustantivo

Nueva York, 6 a 10 de marzo de 2023

Programa de trabajo provisional

Nota de la Secretaría

1. El cuarto período de sesiones sustantivo del grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025), establecido de conformidad con la resolución [75/240](#) de la Asamblea General, se celebrará en la Sede del 6 al 10 de marzo de 2023.
2. El programa de trabajo provisional del cuarto período de sesiones sustantivo figura en el anexo de la presente nota. El programa anotado del período de sesiones, en la forma aprobada por el grupo de trabajo en su reunión organizativa del 1 de junio de 2022, se incluye en el documento [A/AC.292/2021/1](#).
3. Se puede consultar información adicional en la siguiente dirección: <https://meetings.unoda.org/open-ended-working-group-information-and-communication-technologies-2021>.



Anexo

Programa de trabajo provisional

Fecha/hora

Tema del programa/programa

Lunes 6 de marzo

10.00 a 13.00 horas

Apertura del período de sesiones

Declaraciones introductorias

- Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu
- Presidente del grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025), Burhan Gafoor

Tema 3 del programa: organización de los trabajos

Tema 5 del programa: debates sobre las cuestiones sustantivas que figuran en el párrafo 1 de la resolución 75/240 de la Asamblea General¹

d) Seguir estudiando, con miras a promover el entendimiento común, las amenazas actuales y potenciales en la esfera de la seguridad de la información, incluida la seguridad de los datos, y las posibles medidas de cooperación para prevenir y contrarrestar esas amenazas

Debates centrados en las amenazas señaladas en los párrafos 8 a 13 del informe anual sobre la marcha de los trabajos de 2022 (que figura en el documento [A/77/275](#)):

- Tecnologías nuevas y emergentes cuyas propiedades y características pueden crear nuevos vectores y vulnerabilidades que pueden ser explotados para actividades malintencionadas relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) (véase [A/77/275](#), párr. 11). ¿Cuáles son esas tecnologías nuevas y emergentes y cómo son explotadas para actividades malintencionadas relacionadas con la TIC? ¿Cómo puede desarrollar colectivamente la comunidad internacional un mayor entendimiento de sus potenciales riesgos?
- ¿Qué iniciativas concretas y específicas pueden adoptar los Estados y otras partes interesadas en el marco del grupo de trabajo de composición abierta para mitigar los impactos de las amenazas nuevas y emergentes en materia de TIC para la seguridad internacional?
- ¿Qué avances tecnológicos contribuyen, según los Estados, a las amenazas emergentes y potenciales, incluidas las señaladas en los párrs. 8 a 13 del documento [A/77/275](#)? Por ejemplo, la proliferación de mercados para explotar vulnerabilidades de día cero y los efectos sistémicos de las vulnerabilidades en programas

¹ Se alienta encarecidamente a los Estados a que centren sus intervenciones relacionadas con cada subtema del programa en relación con el “Tema 5 del programa: debates sobre las cuestiones sustantivas que figuran en el párrafo 1 de la resolución 75/240 de la Asamblea General” en cuestiones y temas de debate concretos a los que el grupo de trabajo decidió dar seguimiento en su informe anual sobre la marcha de los trabajos que figura en el documento [A/77/275](#).

Fecha/hora

Tema del programa/programa

informáticos de código abierto de uso extendido. ¿Qué medidas adicionales pueden adoptar los Estados para reducir el riesgo que plantean esos avances para la seguridad internacional?

- A la luz de las amenazas existentes y potenciales detectadas por los Estados, incluidas las recogidas en el informe, ¿qué capacidades específicas necesitarían los Estados para: a) apoyar la aplicación del marco para el comportamiento responsable de los Estados en el uso de la TIC; y b) desarrollar una infraestructura de seguridad adecuada para mitigar esas amenazas para la seguridad de la TIC?

15.00 a 18.00 horas

Tema 5 del programa: debates sobre las cuestiones sustantivas que figuran en el párrafo 1 de la resolución 75/240 de la Asamblea General

a) Seguir elaborando las reglas, normas y principios de comportamiento responsable de los Estados, así como las modalidades de aplicación correspondientes, y, de ser necesario, introducir cambios o elaborar reglas de comportamiento adicionales

Debates centrados en la lista de propuestas no exhaustivas anexa al resumen de la Presidencia (véase [A/75/816](#), anexo II):

- ¿Hay alguna sugerencia para actualizar o seguir desarrollando la lista de propuestas no exhaustivas, a la luz de las discusiones adicionales que se han producido en el grupo de trabajo de composición abierta desde entonces?
- ¿Cuáles de esas propuestas deberían desarrollarse más para ser incorporadas en futuros informes anuales sobre la marcha de los trabajos del grupo de trabajo de composición abierta?
- ¿Qué se puede hacer para ayudar a facilitar una discusión más en profundidad sobre esas propuestas a fin de lograr un posible consenso sobre algunas de ellas o todas ellas?

Martes 7 de marzo

10.00 a 13.00 horas

Tema 5 del programa: debates sobre las cuestiones sustantivas que figuran en el párrafo 1 de la resolución 75/240 de la Asamblea General

a) Seguir elaborando las reglas, normas y principios de comportamiento responsable de los Estados, así como las modalidades de aplicación correspondientes, y, de ser necesario, introducir cambios o elaborar reglas de comportamiento adicionales (*continuación*)

Debates centrados en la elaboración de orientaciones y listas de comprobación y el intercambio de opiniones nacionales sobre términos técnicos de la TIC:

- ¿Qué temas deben examinarse de forma urgente en el contexto de la elaboración de orientaciones y listas de comprobación para facilitar el desarrollo de un entendimiento común sobre las reglas, normas y principios de comportamiento responsable de los Estados en el uso de la TIC?

Fecha/hora	Tema del programa/programa
15.00 a 18.00 horas	<p>Tema 5 del programa: debates sobre las cuestiones sustantivas que figuran en el párrafo 1 de la resolución 75/240 de la Asamblea General</p> <p>e) La forma en que el derecho internacional se aplica a la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones por los Estados</p> <p>Debates centrados, como punto de partida, en un primer grupo temático de cuestiones recogidas en el informe anual sobre la marcha de los trabajos, a saber: de qué forma se aplica el derecho internacional, en particular la Carta de las Naciones Unidas, al uso de la TIC; la soberanía; la igualdad soberana; la no intervención en los asuntos internos de otros Estados; y el arreglo pacífico de controversias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué marcos jurídicos existentes pueden ser de interés para la regulación de la conducta de los Estados en el ciberespacio? ¿Existen lagunas en esos marcos jurídicos en relación con la regulación de la conducta de los Estados en el ciberespacio y, de ser así, cómo deberían resolverse? • ¿Qué tipos de capacidades se necesitan para impulsar el entendimiento de los Estados sobre el modo en que se aplica el derecho internacional al uso de la TIC? • ¿Cómo se pueden aumentar los umbrales de capacidad de los Estados en esos ámbitos y, a tal fin, qué recursos y apoyo institucional, entre otros, se necesitan?
Miércoles 8 de marzo	
10.00 a 13.00 horas	<p>Tema 5 del programa: debates sobre las cuestiones sustantivas que figuran en el párrafo 1 de la resolución 75/240 de la Asamblea General</p> <p>f) Medidas de fomento de la confianza</p> <p>Debates centrados en el documento analítico de la Presidencia sobre el desarrollo y la puesta en práctica de un directorio mundial e intergubernamental de puntos de contacto</p>
15.00 a 18.00 horas	<p>Tema 5 del programa: debates sobre las cuestiones sustantivas que figuran en el párrafo 1 de la resolución 75/240 de la Asamblea General</p> <p>f) Medidas de fomento de la confianza (<i>continuación</i>)</p> <p>Debates centrados en cuestiones que puedan apoyar e impulsar el fomento de la confianza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué medidas de fomento de la confianza concretas y específicas existen en la actualidad a nivel regional y subregional en el ámbito de la seguridad de la TIC que puedan ampliarse a un contexto mundial e intergubernamental? • ¿Qué medidas de fomento de la confianza concretas y específicas están actualmente vigentes en otros ámbitos de la seguridad internacional que puedan adaptarse a la esfera de la seguridad de la TIC?

Fecha/hora	Tema del programa/programa
	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué medidas adicionales, si las hubiera, pueden adoptar los Estados o el grupo de trabajo de composición abierta para emplear mejor los recursos y las plataformas existentes a fin de promover un aumento de la confianza y la transparencia entre los Estados?
Jueves 9 de marzo	
10.00 a 11.30 horas	<p>Tema 5 del programa: debates sobre las cuestiones sustantivas que figuran en el párrafo 1 de la resolución 75/240 de la Asamblea General</p> <p>g) Creación de capacidad</p> <p>Debates centrados en el intercambio de opiniones e ideas sobre las medidas de creación de capacidad en materia de seguridad en el uso de la TIC aprovechando las iniciativas existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué mecanismos de creación de capacidad concretos y específicos se están utilizando actualmente en otros foros de las Naciones Unidas y podrían adaptarse al ámbito de la seguridad de la TIC? • ¿Cómo puede aprovechar mejor el grupo de trabajo de composición abierta las iniciativas de creación de capacidad existentes en los ámbitos de la seguridad y el uso de la TIC? ¿Cuáles son las oportunidades potenciales para la sinergia y la coordinación entre las iniciativas existentes? ¿Existen lagunas que deban colmarse?
11.30 a 13.00 horas	<p>Tema 5 del programa: debates sobre las cuestiones sustantivas que figuran en el párrafo 1 de la resolución 75/240 de la Asamblea General (continuación)</p> <p>g) Creación de capacidad (<i>continuación</i>)</p> <p>Debates centrados en la financiación específica de las iniciativas de creación de capacidad en materia de seguridad en el uso de la TIC mediante la posible coordinación e integración con programas y fondos de desarrollo existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué mecanismos de financiación existentes se pueden aprovechar para la creación de capacidad en los ámbitos de la seguridad y el uso de la TIC? • ¿Cómo pueden trabajar juntos los Estados y el grupo de trabajo de composición abierta con esos programas y fondos de desarrollo para permitir un mayor acceso a la creación de capacidad por parte de los países en desarrollo?
15.00 a 18.00 horas	<p>Segmento oficioso dedicado a las partes interesadas</p> <p>Debates centrados en las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas en relación con el tema de las alianzas público-privadas para la creación de capacidad en los ámbitos de la seguridad y el uso de la TIC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué ejemplos positivos existen de alianzas público-privadas para la creación de capacidad en los ámbitos de la seguridad y el uso de la TIC? • ¿Qué enseñanzas se pueden extraer de esos ejemplos?

Fecha/hora

Tema del programa/programa

Viernes 10 de marzo

10.00 a 11.30 horas

Tema 5 del programa: debates sobre las cuestiones sustantivas que figuran en el párrafo 1 de la resolución 75/240 de la Asamblea General

c) Entablar, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un diálogo institucional periódico con amplia participación de los Estados

Debates centrados en los principios clave del diseño de un diálogo institucional periódico:

- ¿Cuáles son los principios clave que deben tenerse en cuenta al estudiar un diálogo institucional periódico sobre la cuestión de la seguridad de la TIC en las Naciones Unidas?
- ¿Cómo se pueden garantizar que los debates sobre seguridad de la TIC en las Naciones Unidas sean inclusivos, con la participación amplia de los Estados Miembros?

11.30 a 13.00 horas

Tema 5 del programa: debates sobre las cuestiones sustantivas que figuran en el párrafo 1 de la resolución 75/240 de la Asamblea General

c) Entablar, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un diálogo institucional periódico con amplia participación de los Estados (*continuación*)

Debates centrados en la forma de seguir elaborando el programa de acción con vistas a su posible establecimiento como mecanismo para promover el comportamiento responsable de los Estados en el uso de la TIC, lo cual, entre otras cosas, apoyaría las capacidades de los Estados para llevar a la práctica sus compromisos relativos al uso de la TIC; y en la relación entre el programa de acción y el grupo de trabajo de composición abierta, y en el ámbito, el contenido y la estructura del programa de acción:

- Al considerar la propuesta de un Programa de Acción con vistas a su posible establecimiento como mecanismo para promover el comportamiento responsable de los Estados en el uso de la TIC, ¿cómo entienden los Estados su relación con el grupo de trabajo de composición abierta?
- ¿De qué formas específicas puede complementar el programa de acción la labor en curso del grupo de trabajo de composición abierta?

15.00 a 18.00 horas

Tema 6 del programa: otros asuntos**Clausura del período de sesiones**

Observaciones finales de la Presidencia